

**ADDENDUM AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"COBAEM"**, REPRESENTADO POR EL **MTRO. ARMANDO MÉNDEZ GUTIÉRREZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL; Y POR LA OTRA PARTE, EL **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MEXICO**, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"CONALEP ESTADO DE MÉXICO"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **MTRO. ENRIQUE MENDOZA VELÁZQUEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIENES EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARA COMO **"LAS PARTES"** CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

Con fecha 16 de febrero de 2018, **"CONALEP ESTADO DE MÉXICO"** y **"COBAEM"** celebraron Convenio Específico de Colaboración en Materia de cursos de alineación al Estándar de Competencia EC0647 **"Propiciar el aprendizaje significativo en educación media superior y superior"**; Aplicación de diagnóstico en línea y proceso de evaluación con fines de certificación, para personal con categoría de docentes de **"COBAEM"**,

### DECLARACIONES

De las partes.

1.- Que se reconocen y ratifican mutuamente la personalidad jurídica y capacidad legal para suscribir el presente, el cual forma parte integrante del Convenio Específico de Colaboración en Materia de cursos de alineación al Estándar de Competencia EC0647 **"Propiciar el aprendizaje significativo en educación media superior y superior"**; Aplicación de diagnóstico en línea y proceso de evaluación con fines de certificación de fecha 16 de febrero de 2018.

2.- Que por las necesidades de las partes, convienen en modificar un inciso de declaraciones y dos cláusulas para modificar las sedes donde se impartirán los cursos de alineación al Estándar de Competencia EC0647; Aplicación de diagnóstico en línea y proceso de evaluación con fines de certificación.

3.- Que expuesto lo anterior están conformes en sujetarse a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

### CLÁUSULAS

I.- Se modifica el inciso I.7 de la declaración I. de **"COBAEM"**, el primer párrafo de la Cláusula Primera y el inciso b) de la Cláusula Segunda, por los cambios de sedes, para quedar como sigue:

#### I. **"COBAEM" DECLARA QUE:**

I.7. Está interesado en realizar, conjuntamente con **"EL CONALEP ESTADO DE MÉXICO"** a través de los Planteles Lerma, Toluca, Tultitlán y Villa Victoria, los servicios de enseñanza consistentes en: cursos de alineación al Estándar de Competencia EC0647 **"Propiciar el aprendizaje significativo en educación media superior y superior"**; Aplicación de diagnóstico en línea y proceso de evaluación con fines de certificación, para personal con categoría de docentes de **"COBAEM"**.

**PRIMERA: OBJETO.**

"LAS PARTES" convienen que el objeto del presente Convenio es que **"CONALEP ESTADO DE MÉXICO"**, a través de los 4 planteles, Lerma, Toluca, Tultitlán y Villa Victoria, imparta a los docentes de **"COBAEM"** los servicios de enseñanza descritos en la declaración I.7 del presente instrumento y que consiste en: cursos de alineación al Estándar de Competencia EC0647 **"Propiciar el aprendizaje significativo en educación media superior y superior"**; Aplicación de diagnóstico en línea y proceso de evaluación con fines de certificación.

**SEGUNDA: OBLIGACIONES DE "CONALEP ESTADO DE MÉXICO".**

b) Contar con las instalaciones adecuadas y necesarias para la realización de los cursos los cuales se llevarán a cabo en las Instalaciones de **"CONALEP ESTADO DE MÉXICO"** a través de los Planteles Lerma, Toluca, Tultitlán y Villa Victoria.

II.- **"CONALEP ESTADO DE MÉXICO"** y **"COBAEM"** están de acuerdo que las demás cláusulas del Convenio Específico de Colaboración en Materia de cursos de alineación al Estándar de Competencia EC0647 **"Propiciar el aprendizaje significativo en educación media superior y superior"**; Aplicación de diagnóstico en línea y proceso de evaluación con fines de certificación, de fecha 16 de febrero de 2018, continúen vigentes y en plena aplicación.

III.- Las partes manifiestan que el presente addendum al Convenio Específico de Colaboración en Materia de cursos de alineación al Estándar de Competencia EC0647 **"Propiciar el aprendizaje significativo en educación media superior y superior"**; Aplicación de diagnóstico en línea y proceso de evaluación con fines de certificación de fecha **16 de febrero de 2018**, no implica prorroga, novación o ampliación y en el mismo no existe mala fe, dolo, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera producir su nulidad.

Leído que fue por **"LAS PARTES"** el presente instrumento y estando de acuerdo en el contenido y alcance de todas sus cláusulas, lo firman por triplicado al calce y al margen de cada una de las fojas que lo integran, en Toluca de Lerdo, Estado de México a los **2 días del mes de marzo del año 2018**.

**"COBAEM"**


MTRO. ARMANDO MÉNDEZ GUTIÉRREZ  
DIRECTOR GENERAL

**"CONALEP ESTADO DE MÉXICO"**


MTRO. ENRIQUE MENDOZA VELÁZQUEZ  
DIRECTOR GENERAL